

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 02-dic-22. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto T. N°: 247
Proceso: Ejecutivo
Demandante: G & V Emprendedores Group S.A.S
Demandado: Geovanny Reyes
Radicación: 76-520-40-03-005-2022-00092-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Se allega a nuestro correo institucional respuesta del Banco Av. Villas, informando que se registró la medida pero la cuenta esta bajo el límite de inembargabilidad. En consecuencia, se ordena **AGREGAR** y poner en conocimiento de la parte demandante la presente información.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d7dbbf86d4dcc568c69f746519be47b9b90f4e02f6ca184b3594e836adea78c**
Documento generado en 13/12/2022 02:31:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>